# Explotación sexual comercial de personas menores de edad en COSTA RICA

## Resumen de resultados

**El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)** de la Organización Internacional del Trabajo, en un esfuerzo por contribuir con el avance en la aplicación del **Convenio 182** y por lo tanto con la erradicación de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, promovió la investigación "*Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Costa Rica*" (2002), coordinada por María Cecilia Claramunt. Los datos que a continuación se presentan no pueden ser generalizados, porque corresponden a las personas menores de edad que participaron en el estudio, para el cual fueron entrevistadas 100 personas menores de edad en San José y Limón.

### ¿Qué es la explotación sexual comercial?

Es la utilización para fines sexuales de personas menores de edad, donde exista un intercambio económico o pago de otra índole para la niña, niño o adolescente o el comerciante sexual. Además, es una violación severa de los derechos humanos y una forma moderna de esclavitud. El comercio sexual que involucra a personas menores se manifiesta a través de la utilización de niños, niñas y adolescentes en espectáculos sexuales, la pornografía, el tráfico y las relaciones sexuales remuneradas.

### ¿De dónde surge la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes?

Entre los factores causales de la explotación sexual comercial están la injusticia y disparidades entre ricos y pobres, la existencia de explotadores sexuales como factor principal y el deterioro de las estructuras familiares de contención. Tiene su base en el sistema patriarcal que justifica y perpetúa el poder masculino, considerando a las mujeres, así como a las niñas y niños, como una propiedad masculina. De esta manera la explotación sexual comercial de personas menores de edad es legitimada, porque las niñas, niños y adolescentes, sus cuerpos y su sexualidad se consideran dentro de los dominios del hombre.

### ¿Quiénes son las víctimas del comercio sexual?

- El 95% son niñas y adolescentes mujeres, lo que evidencia la desigualdad entre los géneros, teniendo como resultado que las víctimas son principalmente de sexo femenino.
- El 85% tiene entre 15 y 17 años.
- Viven una cadena de abandono y maltrato físico, económico, psicológico y sexual desde temprana edad.
- El 73% se ha fugado de su casa por lo menos una vez, escapando de la violencia intrafamiliar y los abusos sexuales.
- Viven en situaciones de extrema pobreza, el 53% se considera más pobre que sus vecinos, solamente el 7% considera que está mejor.
- De las adolescentes, el 40% son madres. A pesar de su corta edad 33 adolescentes son madres de un hijo y 6 son madres de dos hijos. Algunas fueron embarazadas a la edad de 10 años, lo cual está vinculado con experiencias de abuso sexual infantil.

### Experiencias previas de violencia sexual

- El 55% de las niñas y adolescentes entrevistadas en San José y el 50% de Limón fueron abusadas sexualmente antes de cumplir 12 años; después de los 12 años el 35% fue víctima de abusos sexuales.
- El 46% fue víctima de violencia sexual extrafamiliar (violación y/o abuso sexual).
- Todos los abusadores sexuales infantiles, familiares y extrafamiliares son de sexo masculino.

### ¿Quiénes son los clientes-explotadores?

- Consultado sobre el último cliente-explotador las niñas y niños responden que en un 98% de los casos fue un hombre, en un 1% que se trató de una pareja, y un 1% se trató de una mujer.
- En la última experiencia de explotación sexual comercial el 56% de los agresores era nacional (el 43% de la misma localidad de la víctima y 13% de otra localidad). El 28% era turista extranjero y el 10% extranjero residente.
- La mayoría de clientes-explotadores son hombres adultos con edades entre 22 y 50 años.
- Los intermediarios más frecuentes en la explotación sexual comercial son los taxistas y los proxenetas. La actividad sexual se da en mayores proporciones en hoteles (42%), lo cual convierte a los dueños de hoteles en beneficiarios indirectos del comercio sexual.

### ¿Quiénes son los padres de las víctimas?

- El 65% de las niñas y el 60% de los niños tienen un padre irresponsable que los abandonó desde el nacimiento o tiempo después.
- En las experiencias de incesto en niñas y adolescentes, el padre/padrastro es el principal agresor en un 29% de los casos.

### Explotación sexual comercial: una experiencia más de violación de derechos

- La edad de mayor vulnerabilidad para ser captada en el comercio sexual es entre los 14 y 16 años, con una alta incidencia a los 15 años (30%).
- El 31% ha sido atacada físicamente por un cliente-explotador.
- Han sido víctimas de ataques sexuales por parte de clientes-explotadores el 20% de las jóvenes.
- Un 60% ha sido detenida por la policía como si fuera infractora de la ley. Además el 35% (todas mujeres) ha sido víctima de abusos policíacos a raíz de la explotación sexual comercial.
- Existe una vinculación entre el comercio sexual y el narcotráfico, en el que se utiliza a las jóvenes para el tráfico de sustancias adictivas, además de mantenerlas cautivas por deudas por consumo de drogas.
- El alcohol y las drogas son utilizadas para sobrellevar las experiencias continuas de victimización sexual, psicológica y física; también para aguantar la insatisfacción de necesidades como el hambre y el frío. El 27% consume todos los días alcohol y un 29% consume diariamente otras drogas.

### Relación con el Estado costarricense

- El 98% de las chicas de San José y el 87% de Limón ha sido expulsada del sistema educativo. El 66% de San José y el 42% de Limón tiene primaria incompleta. Así se violenta el derecho a la educación, incumpliendo el Estado con su obligación de garantizarles su permanencia dentro del sistema educativo.

- Treinta y nueve chicas y tres chicos vivieron en algún momento de su vida en una institución estatal para personas menores de edad, lo que evidentemente no resultó ser una fuente de protección efectiva ante la explotación sexual comercial y otras manifestaciones de violencia de género.
- Los servicios de salud son frecuentados por las jóvenes para recibir atención médica por embarazos y anticoncepción. Sin embargo, en ninguno de los casos se presentaron denuncias por sospechas de abuso sexual incestuoso (ej. embarazo a los 10 años de una niña por abuso sexual de su padre) ni por explotación sexual comercial.

## ¿Qué piensa la gente sobre el problema?

De 200 personas adultas entrevistadas sobre el problema se encontró:

- En Limón un 78% y en Desamparados un 40% conoce o ha visto víctimas de explotación sexual comercial en su comunidad.
- A pesar de expresar que reaccionarían ante el problema, solamente el 4% en Limón y el 5% en Desamparados dice haber presentado denuncias.

## ¿En qué se ha avanzado en la lucha contra la explotación sexual comercial?

- La explotación sexual comercial ha sido reconocida a nivel social como un problema de grandes dimensiones y graves consecuencias.
- Existe un **Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad**, sin embargo, carece de recursos económicos para su ejecución.
- Desde 1999 existe la Ley contra la Explotación Sexual de Personas Menores de Edad (única en América Latina).
- Existe la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Doméstica, encargada de la investigación criminal de las redes de explotadores sexuales, y que ha logrado la sanción de proxenetas.
- Se han ratificado instrumentos internacionales para combatir el problema como el **Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño** relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía, y el **Convenio 182** de la OIT sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

## Retos de la sociedad costarricense en la lucha contra la explotación sexual comercial

- Creación de una cultura de intolerancia hacia la explotación sexual comercial de personas menores de edad, y fomento de la denuncia de los explotadores y los intermediarios.
- Impulso y desarrollo de políticas universales que ataquen los factores sociales, económicos, culturales e ideológicos propulsores y mantenedores del problema.
- Implementación de programas intersectoriales e institucionales dirigidos a prevenir tempranamente la victimización de personas menores de edad en el comercio sexual.
- Creación e implementación de programas dirigidos a la protección y atención de las víctimas y la restitución de todos los derechos violentados en sus vidas.
- Designar presupuesto para la investigación criminal, para aumentar los recursos tecnológicos y humanos requeridos en la persecución y penalización de los explotadores sexuales e intermediarios.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
Coordinación Subregional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
Tel: (506) 280 7223 Fax: (506) 280 6991 E-mail: ipec@oit.or.cr http://www.ipec.info

# COSTA RICA

## Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad en

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL